

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. Activo

Efectivo y Equivalentes:

2.

Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera:

Institución Financiera	Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días
Banorte S.A.	\$7'384,333.23	0	0

En lo concerniente a los rendimientos generados de las cuentas se consideran ingresos propios por lo que son susceptibles de ampliación a nuestro presupuesto.



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

Se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del ITEA al cierre del periodo, como sigue:

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:** El saldo corresponde a operaciones de anticipos como sigue:
- **Cuentas por cobrar a corto plazo** **\$ 19,399.02**
- **Anticipos para Viáticos** **0**
- **Deudores por Anticipos de Tesorería Corto Plazo** **0**

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)Almacenes: No aplica toda vez que este Instituto no tiene un

área asignada como Almacén para las compras relativas a papelería y suministros.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso: No aplica toda vez que este Instituto no cuenta con instalaciones propias.

Inversiones Financieras: No aplica toda vez que este Instituto no cuenta con Inversiones financieras, que se consideren fideicomisos, ni cuenta con inversiones financieras, ni aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- **Bienes Muebles.**

En el caso de los bienes muebles se registran a su costo ya con la depreciación aplicada, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo de dichos activos; el saldo al 31 de Diciembre de 2018, se integra como sigue:

Descripción	Saldo
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 1,345,866.17
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 94,870.01
Sistema de aire acondicionado	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1,168,914.01
Otros Activos Diferidos	\$ 62,475.85



- **Activos Intangibles:** No aplica toda vez que este Instituto no realizó compras de activos intangibles.
- **Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles:** Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013”, en el cual se especifica que en lo que corresponde a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles deberá estar integrado, valuado y debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

Al respecto, cabe señalar que, el inventario de los bienes muebles que componen el patrimonio del ITEA, se encuentra conciliados contra los registros contables oficiales, para su posterior publicación en la página de Internet del Instituto, en

cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estimaciones y Deterioros: Se informa que los criterios tomados para aplicar la Depreciación de los Bienes Muebles con los que cuenta el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes son los que emitió como recomendación la CONAC titulados Parámetros de Estimación de Vida Útil. De igual manera se informa que este Instituto no cuenta con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos.

Otros Activos: No aplica toda vez que este Instituto no cuenta con otros activos.

3. Pasivo

Respecto de las obligaciones a cargo del ITEA, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del 31 de Diciembre de 2018, agrupadas por cuenta de mayor y saldo, tal y como se muestra a continuación:

Descripción	Saldo
Servicios personales	\$ 84,548.83
Proveedores a corto plazo	\$ 226,343.36
Retenciones y contribuciones	\$ 631,179.41
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 8,700.00

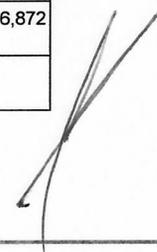
El Instituto no cuenta con un Fondo en Bienes de Terceros ni con otros pasivos que pudieran afectar financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos de gestión que percibe el Instituto se enlistan a continuación:

Rubro de Ingreso		Total
43-00	Derechos por prestación de servicios	0
43-01	COPIAS SIMPLES	0
51-00	Productos de tipo corriente	\$86,000
51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0
51-04-01	PRODUCTOS FINANCIEROS	\$474,872
60-00	Aprovechamientos de tipo corriente	0
82-00	Aportaciones	0
82-01	REMANENTES PRESUPUESTALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
93.00	Subsidios y Subvenciones	0
93-01	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$21,536,000
Total		\$22,096,872

Gastos y Otras Pérdidas: Representa el monto de los hechos contables que disminuyen el patrimonio neto del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses transferencias otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias. Al cierre del mes de Diciembre de 2018, las cantidades y porcentajes devengados y registrados ascendieron a:

CUENTA	PERIODO	
	1º. De Enero al 31 de Diciembre	%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21,504,250	100.00%
SERVICIOS PERSONALES	\$16,099,899	75.00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$613,207	3.00%
SERVICIOS GENERALES	\$3,505,313	16.00%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,285,831	6.00%
Total de Gastos y otras Perdidas	\$ 20'763,170.98	100.00%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

A handwritten signature consisting of a large, loopy initial 'R' followed by a vertical stroke and a diagonal stroke.A handwritten signature consisting of two intersecting diagonal lines forming an 'X' shape.

Dentro del estado de variación en la hacienda pública, se muestran las modificaciones que ha sufrido el patrimonio o la hacienda pública, que representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del instituto.

Durante el período de Enero a Diciembre de 2018, no se realizaron rectificaciones a Resultado de Ejercicios Anteriores ya que no hubo depreciaciones aplicadas por compra de bienes muebles ya que estas se aplicarán anualmente.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	Diciembre 2018
Efectivo en Bancos – Tesorería	\$ 7,384,333.23
Efectivo en Bancos- Dependencias	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0
Fondos con afectación específica	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0
Total, de Efectivo y Equivalentes	\$ 7,384,333.23



No hubo adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que representan algún porcentaje de capital del sector central ya que el Instituto no recibe este tipo de apoyos.

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.



	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	
Depreciación	0
Amortización	0
Incrementos en las provisiones	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0
Incremento en cuentas por cobrar	0
Partidas extraordinarias	0

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a signature, located on the right side of the page. It consists of a large, loopy oval shape at the top, with several sharp, downward-pointing strokes extending from its base.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente Del 01/ene./2018 al 31/dic./2018**

Fecha y hora de Impresión | 29/ene./2019 | 03:26 p. m.

Usu: supervisor
 Rep: rptConciliacionPresupuestal

1.-INGRESOS PRESUPUESTARIO		\$22,096,871.95
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$87,316.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$87,316.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$86,000.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	
PRODUCTOS DE CAPITAL	\$86,000.00	
APROVECHAMIENTO CAPITAL	\$0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00	
4. INGRESOS CONTABLES (4= 1 + 2 - 3)		\$22,098,187.95



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente Del 01/ene./2018 al 31/dic./2018**

Fecha y 29/ene./2019

hora de Impresión 03:30 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptConciliacionPresupuestal

1.-TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		\$21,828,965.64
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$1,285,830.45
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$583,644.58	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$94,870.01	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$544,840.01	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$62,475.85	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
BIENES INMUEBLES	\$0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00	
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	\$0.00	
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		\$220,035.79
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$220,035.79	
PROVISIONES	\$0.00	
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	
OTROS GASTOS	\$0.00	
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4= 1 - 2 + 3)		\$20,763,170.98

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

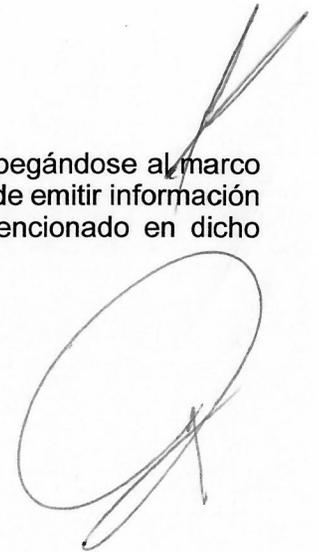
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	2018
LEY DE INGRESOS	21,587,000
PRESUPUESTO DE EGRESOS	21,587,000
LEY DE INGRESOS RECAUDADO	22,096,872
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	21,828,966

Cabe mencionar que, al cierre de diciembre de 2018, se realizaron los registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

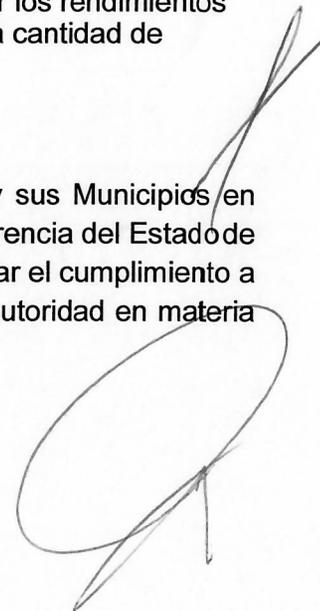
El Instituto de Transparencia durante este ejercicio 2018 trabajara bajo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina y siempre conscientes de que no se afecte la operatividad del Instituto, ni se deje de cumplir con las dos grandes atribuciones que tiene el ITEA y que son: Garantizar el Derecho de Acceso a la Información y proteger los Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados

2.1 Autorización de Aumento del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

El Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes en Junta Ordinaria autorizo que los Ingresos por los rendimientos de la Inversión, se considerarán como ingresos presupuestales para su aplicación en el presupuesto de egresos en la cantidad de \$400,000.

3. Autorización e Historia

Con la publicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios en noviembre del 2016, que abrogó la del año 2006 al ser una legislación insuficiente permitió que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), se siguiera conservando como un organismo con autonomía y autoridad necesarias para vigilar el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios siendo autoridad en materia promoción, difusión e investigación sobre el derecho de acceso a la información pública.



4. Organización y Objeto Social

Para el ejercicio de sus atribuciones, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes funcionará con la siguiente estructura con una Junta de Gobierno que es integrada por los tres Comisionados de los cuales uno de ellos fungirá como su Presidente, un Secretario Ejecutivo, un Secretario de Acuerdos, cuatro Direcciones que son la de Difusión, Jurídica y Desarrollo Normativo, Informática así como la de Administración y Finanzas, un Notificador y los auxiliares para las áreas de Difusión, Archivos y la Dirección de Administración y Finanzas, dejando la posibilidad de crear nuevas áreas cuando la disponibilidad presupuestal lo permita.

El Instituto tendrá como objetivo garantizar el derecho de acceso a la Información Pública y proteger los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and several sharp, intersecting lines below it.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en términos de Ley.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del 1 de enero de 2013, El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo previsto en el artículo Cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del ITEA.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Registro simultáneo del Presupuesto de Egresos Devengado, Ejercido y Pagado al cierre de cada ejercicio.

Acorde con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes, señala que el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con la atribución de ejercer su presupuesto, observando lo dispuesto en dicha Ley además de estar facultado para recibir y manejar sus recursos.

Por consiguiente, respecto al registro de la etapa del presupuesto, relativa al gasto devengado descrito en el numeral X del Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, emitidas por el CONAC, publicadas en el DOF el 20 de agosto de 2009, corresponde al ITEA el reconocimiento y registro de todas y cada una de las obligaciones de pago a favor de terceros generadas por la recepción de conformidad, de bienes, servicios y obras oportunamente contratados en el ejercicio, cuyo pago corresponde única y exclusivamente al ITEA. Por lo tanto, dichas obligaciones se registran

contablemente como parte del pasivo circulante a cargo del propio Instituto, con lo cual no pueden considerarse como adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dada la autonomía de gestión y presupuestaria del ITEA.

Con base en todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en uso de la autonomía presupuestaria conferida a este Instituto, se estableció como política contable al cierre de cada ejercicio presupuestal, registrar en simultáneo las etapas del presupuesto relativas al Gasto Devengado, Gasto Ejercido y Gasto Pagado, de todas y cada una de las operaciones devengadas en el año pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de la recepción de conformidad, de bienes y servicios contratados, conforme a la fecha de su realización independientemente de la fecha de su pago, en las cuentas contables emitidas para tal efecto por el CONAC, reiterando que las obligaciones de pago referidas, en todos los casos constituyen en su totalidad parte del pasivo circulante de este Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza

8. Reporte Analítico del Activo

Al inicio del ejercicio se cuenta con un saldo inicial de \$ 9'045,079.53 y un saldo final al 31 de diciembre del 2018 de \$ 7'403,732.25 por lo que se tiene una disminución en el Activo de \$ 1,641,347.28 siendo la causa principal la devolución del 50% del ahorro del Ejercicio 2017 por la cantidad de \$2,195,345.86

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, no se han creado fideicomisos con fines específicos.

10. Reporte de la Recaudación

Análisis de la Recaudación por el período del 1º. de Enero al 31 de Diciembre fue de \$22,096,872.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No se realizan operaciones sobre deuda, por lo que no se tiene obligaciones o derechos de esta naturaleza

12. Calificaciones otorgadas

No se realizan operaciones este tipo de informes ya que el Instituto no tiene obligaciones a las que haya sido sujetos de una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno: El Instituto se rige bajo las establecidas dentro de su normatividad aplicable.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. El Instituto tomo los más estrictos parámetros de control, austeridad y disciplina para el ejercicio del presupuesto del 2018.

14. Información por Segmentos

El Instituto no cuenta con información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

En el 2018, el ITEA continúa realizando sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde señala la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionado en dicho acuerdo.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas con el ITEA que influyen en toma de decisiones operativas y financieras.

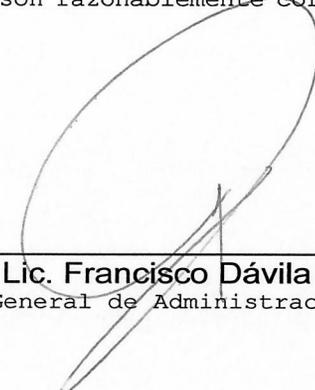
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La responsabilidad de la información financiera y sus notas adjuntas es responsabilidad del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Lic. Marcos Javier Tachiquín Rubalcava
Comisionado Presidente



Lic. Francisco Dávila García
Director General de Administración y Finanzas